

EL PODER CONSTITUYENTE

En relación con el contexto histórico de la Supremacía de la Constitución, en el constitucionalismo escrito, es en Estados Unidos de América, cuyo origen como nación deriva del descubrimiento realizado por Jean Cabot, navegante genovés al servicio del reino de Inglaterra, quien en 1497 visualizó la porción territorial estadounidense del continente americano. Posteriormente, en el año de 1584, los hermanastros, Sir Humphrey Gilbert y Sir Walter Raleigh, denominaron a la región ocupada Virginia, en honor a la reina Isabel I, conocida como la “Reina Virgen”, surgiendo tiempo después otras colonias inglesas, llamadas Maryland, las Carolinas, Massachusetts, Connecticut, Nueva Holanda (hoy Nueva York), Nueva Jersey y Georgia. (Uribe, Benítez, O.2009)

El antecedente más antiguo del Derecho Constitucional Norteamericano se encuentra en un documento denominado Mayflower, el cual fue redactado el 11 de noviembre de 1620 a bordo de un barco que tenía ese nombre, el cual llegó a Plymouth, Massachusetts, con peregrinos que establecieron la primera colonia permanente de Nueva Inglaterra en 1620. Documento en el que aparecen cuatro condiciones que serían las que marcarían la organización constitucional posterior de los Estados Unidos de América: un gobierno predeterminado; con el pacto social; los gérmenes del autogobierno; y la redacción de aspectos y condicionantes políticas mínimas establecidas por escrito. Al aumentar la población las colonias se convirtieron en tres tipos: las dependientes directas de la Corona Británica, las propietarias de grandes extensiones de tierra y las que poseían un gobierno delegado bajo una Carta Real. (BBC: 2020)

La situación insoportable consistente en la actitud beligerante del Parlamento en cuanto a mantener su ejército y la falta de derechos fundamentales para los habitantes de las tierras ocupadas por los colonos, llevó inevitablemente a la independencia como única opción. En realidad, los colonos estaban imbuidos de los

principios del consentimiento de los gobernados, la soberanía popular y el derecho a la rebelión, como se refleja en el conocido lema "no imposición sin representación". (Ídem).

Referencia:

Completa (Uribe, Benítez, O.2009). (BBC: 2020). (GOVEA NERIA, M. J. Scielo, 2018).
Bryan Nick, Mayflower, el escabroso legado de los peregrinos que llegaron a EE, UU, recuperado en
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-54209078>